



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE DOCTORES: FINALIZACION DE PLAZO

20/12/2016

Plan propio

Este programa tiene como objetivo facilitar a los investigadores su perfeccionamiento postdoctoral, mediante la financiación de estancias en universidades o centros de investigación en el extranjero.

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DE DOCTORES

- Los investigadores beneficiarios suscribirán con la [Universidad de Granada](#) un contrato de trabajo para obra o servicio determinado, en el que desarrollarán un proyecto de investigación en su centro de destino, que habrá de estar ubicado fuera de España.
- Los contratos tendrán un año de duración y podrán ser renovados por un segundo año.
- La dotación de los contratos será de 1550€ brutos mensuales, incluida la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
- Deben estar en posesión del título de Doctor y haber completado su etapa de formación predoctoral como beneficiarios de programas oficiales de formación de personal investigador o como becarios homologados adscritos a un Departamento de la [Universidad de Granada](#).



EL PLAZO DE SOLICITUD FINALIZA EL DIA 21

- LINK: Toda la información del programa -> </planpropio/2016/normas/p8>

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, en la cual se indicará la documentación necesaria, en formato electrónico. Dos de los ficheros tienen que seguir el siguiente modelo:

1. [Proyecto Postdoctoral: objetivos científicos, centro receptor e investigador](#)

<http://investigacion.ugr.es/>

responsable

2. Aceptación del grupo de la UGR

- PUEDE CONSULTAR EL BAREMO QUE SE VA A UTILIZAR PARA EVALUAR LAS SOLICITUDES DE ESTE PROGRAMA